



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

-.-.-.-.-.-

Salta, 2 de setiembre de 2010

RES. N° 752/10

Expte. N° 6376/10

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Ema Jaffi de Kohan, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad IV" – Cátedra Paralela, sujeta a la condición del otorgamiento del beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/10 de fecha 24/08/10 tomó conocimiento de la mencionada presentación y resolvió solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia de la Cra. Jaffi de Kohan, la que debe quedar supeditada al otorgamiento del beneficio jubilatorio aludido por la mencionada docente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia condicionada interpuesta por la Cra. EMA JAFFI DE KOHAN al cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad IV" – Cátedra Paralela, a partir del 01/06/2010, la que debe quedar supeditada al otorgamiento del beneficio jubilatorio aludido por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga al Consejo Superior de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO